



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1128407027

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

COMUNICADOR

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


EDISON DARIO NEIRA PALACIO
DECANO

48686

IMPRESA 2012 S. R. L.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 69258

DEPENDENCIA: FACULTAD DE COMUNICACIONES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 211 del 24 de abril de 2002

PROGRAMA: COMUNICACIONES

El 18 de septiembre de 2009 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

COMUNICADOR

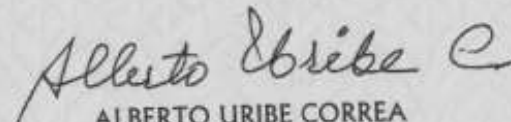
a:

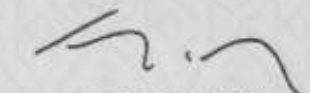
ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO

Identificado con cédula de ciudadanía 1128407027

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA


EDISON DARIO NEIRA PALACIO
DECANO

LIBRO N° 64 FOLIO N° 149-1786
FECHA 18 SET. 2009



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

El Colegio Nazaret
Bello-Antioquia

*Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
según Resolución N. 14 de Febrero de 1996*

Confiere a:

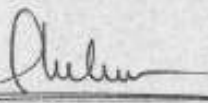
ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO

T.I 870824-53324 de Bello

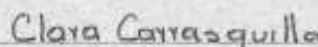
El Título de :

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, (Artículo 28 de Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*



Rectora



Clara Carrasquilla
Secretaria

*Dado en Bello el 27 de Noviembre del año 2004
Anotado en el Folio N. 61 del Libro de Grados N. 1
Numeral 14*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Alejandro Higuera Ocampo

C.C. 1.128.407.027

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

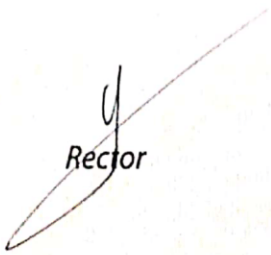
el título de:

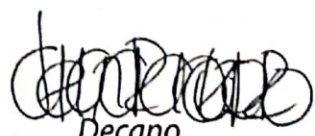
Especialista en Paz y Desarrollo Territorial

Registro M.E.N.

106040

Dado en *Bogotá, D.C.*, el día *30* del mes *septiembre* de *2020*


Rector


Decano


Secretaria General

Acta de grado N° *146* Fecha *30/09/2020* Registro de diploma N° *146*, Libro *1*, Folio *55*



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 146

En **Bogotá, D.C.** a los treinta (30) días del mes de **septiembre** del año dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **106040** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL

A **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 1,128,407,027**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **146** del libro de Registros de título No.1 a Folio **55**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta (30) días del mes de **septiembre** del año dos mil veinte (2020), en **Bogotá, D.C.**


SECRETARIA GENERAL

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CERTIFICA QUE

Higuita Ocampo Alejandro

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 1.128.407.027

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE

Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural

REALIZADO EN REGIÓN COSTA CARIBE Y EJE CAFETERO: CÓRDOBA Y ANTIOQUIA, DEL 27 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON UNA INTENSIDAD DE 130 HORAS.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 7 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

Lina María Cepeda M.

Lina María Cepeda Melo
Secretaria General

Monique Castillo Velosa

Monique Castillo Velosa
Jefe de Educación Continuada

Carmen Inés Vásquez Camacho

Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

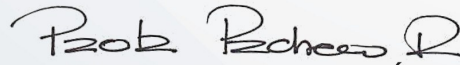
Certifica que

ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO
C.C 1.128.407.027

Participó en el Diplomado
Paz a la Acción

Realizado entre el 08 de Agosto y el 07 de Octubre de 2016, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en Bogotá, el 17 de octubre de 2016


HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación



**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LA PAZ**



Organización
Internacional
para las
Migraciones

DIPLOMA

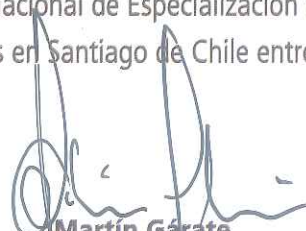
DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN

DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2012-2013

La Fundación Henry Dunant América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant confieren el presente diploma a

Alejandro Higuera Ocampo

por haber cumplido satisfactoriamente con las etapas de Formación a Distancia, Clases Presenciales y desarrollo de Tesina contempladas en el Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe 2012-2013 realizadas en Santiago de Chile entre el 23 de Noviembre de 2012 y el 29 de Julio de 2013 con un total de 725 horas pedagógicas.


Martín Gárate
Director


Rodrigo Valenzuela
Coordinador Académico


Delfina Mux Caná
Directora

Santiago de Chile, 29 de julio de 2013

Patrocina:



LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CERTIFICA QUE

Alejandro Higuita Ocampo

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 1.128.407.027

ASISTIÓ AL SEMINARIO INTERNACIONAL

*Reactivación, Retos y Nuevos Horizontes para la Cultura
en Tiempos de Pandemia y Postpandemia*

REALIZADO EN BOGOTÁ D.C. DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2020, CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS,
EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

Lina María Cepeda M.

Lina María Cepeda Melo
Secretaria General

Monique Castillo Velosa

Monique Castillo Velosa
Jefe de Educación Continuada

Laura Inés Peláez Velásquez

Laura Inés Peláez Velásquez
Directora (E) de Fomento Regional
Ministerio de Cultura

POR LA PRESENTE, CERTIFICAMOS QUE

Alejandro Higueta Ocampo

COMPLETÓ LOS REQUISITOS DEL CURSO VIRTUAL

**CONFLICTO, VIOLENCIA Y DIH EN COLOMBIA:
HERRAMIENTAS PARA PERIODISTAS**

LUGAR Y FECHA **BOGOTÁ, 28 DE AGOSTO DE 2017**

Con el apoyo de:



Consejo de
Redacción

Christoph Harnisch, jefe de Delegación
del CICR en Colombia

Isabel Ortigosa, Coordinadora de
Comunicación del CICR en Colombia



CICR



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
en atención a que:

Alejandro Higueta Ocampo

Identificado (a) con documento de identidad N°

1128407027

Luego de cumplir con la presencia mínima en las actividades programadas en el proceso de capacitación de la Red Antioquia, y por apostarle a la educación para transformar su vida y la de otros ciudadanos; la Gobernación de Antioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana le expide el presente certificado de asistencia a:

Radio

En testimonio de ello se firma en Medellín, a los 19 días del mes 11 de 2014.

Juan Fernando Muñoz Uribe
Director de la Facultad de Comunicación Social Periodismo
Universidad Pontificia Bolivariana

Carlos Julio Escobar Noreña
Jefe del Departamento de Formación Continua
Universidad Pontificia Bolivariana





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1128407027

Cursó y aprobó la acción de Formación
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Treintaún (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Diez (2010)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA



SGCV20102563855

SGCV20102563855 31/08/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Embajada Británica
Bogotá

Certifican que:

ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO

Asistió y culminó el ciclo de "Talleres Regionales Construcción de Memoria y Opinión Pública" en la ciudad de Quibdó- Chocó durante los días marzo 27 y 28, abril 28 y 29, junio 12 de 2010.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.407.027

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EQUIPOS DE TRABAJO COLABORATIVOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

2095113 - 07/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940100104098CC1128407027C.